

Tarifario V.1

Tasas

Comisiones

Control de Cambios

Fecha de Vigencia	Versión
05/01/2026	1

Detalle
Concluye la vigencia el DPF Escala para nuevas aperturas.
Se modifican los precios de las chequeras
Se modifican las condiciones para el acceso a salas VIP Lounge Key de Tarjeta de Crédito Black

Tasas

Activas

Pasivas

Inicio



Banco Fortaleza
¡Donde tú estas Primero!

Pasivas

Tasas Pasivas

CAJA DE AHORRO

Forma de Pago de Intereses: Todas las cuentas se capitalizan mensualmente al cierre de cada mes.

Tasa Regulada D.S. 2055: Toda Caja de Ahorro de Persona Natural, manejo Individual y en bolivianos recibe una Tasa Mínima del 2% SI pertenece a un pequeño ahorrista considerando como tal al cliente cuando la suma del Saldo Promedio Mensual - SPM de todas sus Cajas de Ahorro (de Manejo Individual y en Bs) en el Banco es menor a Bs 100,000 (por lo establecido en el DS 5403).

Moneda	Cuenta	Condición	Tasa %		Monto Mín. Apertura	Restricciones
			Bs.	\$us.		
Bs	Fortaleza Ágil Ex producto Fortaleza Plus	Desde la apertura de la cuenta	4.25		Bs. 1,000	
Bs	Fortaleza Crece Ex producto Priority	SPM menor o igual a Bs 350,000	4.50		Bs. 5,000	Sin límite de aperturas Hasta 5 retiros al mes
		SPM mayor a Bs 350,000	5.50			
Bs y \$us	Mi Futuro	Desde la apertura de la cuenta	2.5	0.01	Bs. 1/\$us.100,000	Debe estar acompañado por su padre/madre o tutor legal
	Genérica	Desde la apertura de la cuenta	0.01	0.01	Bs. 1/\$us.100,000	

Para la apertura de nuevas cajas de ahorro en dólares, el monto mínimo es de \$us. 100,000 que deben ser depositados en efectivo al momento de la apertura.

Tasas Pasivas

CAJA DE AHORRO NO DISPONIBLES PARA NUEVAS APERTURAS

Moneda	Cuenta	Condición	Tasa %	Monto Mín. Apertura	Restricciones
Bs	Máximum (*)	- Si SPM menor a Bs 10,000 - Si SPM mayor a Bs 10,000: Sobre rango SPM de hasta Bs 1,000,000, según antigüedad de la cuenta desde la fecha de apertura: De 1 a 6 meses De 7 a 12 meses De 13 a 36 De 37 a 42 De 43 a 84 De 85 a 130 Más 130 meses - Si SPM mayor a Bs 1,000,000	1.00 2.25 2.50 3.00 3.25 3.50 3.60 1.00 1.00	Bs. 10,000	Hasta 4 retiros por mes, a partir del 5to retiro se pierde tasa preferencial.
Bs	Superior (*)	sobre rango SPM menor o igual a Bs 100,000 sobre rango SPM mayor a Bs 100,000.01 a Bs 350,000 sobre rango SPM mayor a Bs 350,000.01	3.25 1.00 0.01	Sin monto mínimo	Una cuenta por cliente.
Bs	Promoción Mi Fortaleza (*)	sobre rango SPM menor o igual a Bs 210,000 Sobre rango SPM mayor a Bs. 210,000.01	3.25 1.00	Bs. 500	Una cuenta por cliente.
Bs	Promoción Fortaleza Plus (*)	Desde la apertura de la cuenta	4.25	Bs. 1,000	

Tasas Pasivas

CUENTA CORRIENTE

Moneda	Cuenta	Tasa	
		Bs	\$us
Bs. y \$us	Genérica	0.00	0.00

Para la apertura de nuevas cuentas corrientes en dólares, el monto mínimo es de \$us. 100,000 que deben ser depositados en efectivo al momento de la apertura.

Tipo de Sobregiro	Plazo Máx.	Tasa Activa*
Contratado	30 días	25%
Eventual	24 horas	31%

* Tasa de interés aplica únicamente a empresas no reguladas



Tasas Pasivas

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO (*)

Producto	Monto Mín. Apertura	Plazo en días	TASA TARIFARIO: según la moneda del DPF y el plazo en días											
			Moneda	de 30 a 59	de 60 a 89	de 90 a 179	de 180 a 269	de 270 a 360	de 361 a 539	de 540 a 720	de 721 a 899	de 900 a 1079	de 1080 a 1440	Mayor a 1440
DPF Genérico	Min: Bs 1,400/\$us 200 Max: Bs. 350,000/\$us 50,000	Mín: 30 Máx: 7,200	Bs	0.10	0.25	0.50	0.75	1.25	2.00	2.75	2.75	3.10	3.10	3.10
			\$us	0.10	0.10	0.10	0.40	0.60	0.70	0.80	0.85	0.90	1.00	1.00
DPF Digno	Min: Bs 3,500/\$us 500 Max: Bs. 350,000/\$us 50,000	Mín: 60 Máx: 7,200	Bs	-	1.00	1.50	2.25	2.50	3.00	3.25	3.35	3.35	3.35	-
			\$us	-	0.60	0.60	0.70	0.75	1.00	1.50	1.60	1.65	1.75	1.75
Promoción DPF Escala (**)	Min: Bs 1,000 Max: sin límite	Mín: 180 Máx: 7,200	Bs	-	-	-	3.00	4.00	5.00	5.50	6.00	6.00	6.00	6.00
DPF en UFVs (***)	Min: Bs 1,000,000 Max: sin límite	Mín: 90 Máx: 539	Bs	-	-	0.01	0.01	0.01	0.01	-	-	-	-	-
			Moneda		90		200	360						
DPF Premium (ex Bicentenario)	Min: Bs 10,000 Max: sin límite	90, 200 y 360	Bs	-	5.00	-	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-

Para la apertura de nuevos Depósitos a plazo fijo en dólares, el monto mínimo es de \$us. 100,000 que deben ser depositados en efectivo al momento de la apertura.

(*) Para traspaso/cambio de cuenta matriz en el sistema EDV deberá cobrarse una comisión en relación al plazo residual (Plazo residual = fecha de vencimiento del DPF – fecha de solicitud de traspaso):

- Plazo residual del DPF menor o igual a 182 días 2.50% sobre el Monto Nominal del DPF.
- Plazo residual del DPF mayor a 183 días 2.80% sobre el Monto Nominal del DPF.
- Excepciones a esta comisión, requiere aprobación de instancias internas definidas.

(**) Producto no disponible para nuevas aperturas.

(***) Para abrir depósitos en estas monedas y/o excepciones a las condiciones de tarifario se requiere aprobación de instancias internas definidas. Se debe hacer la conversión del monto mínimo al valor de la UFV del día de la apertura del DPF.

Características Tasa Regulada D.S. 2055

_ D.S. 2449: Todo DPF que se beneficie con una tasa regulada tendrá la característica de ser NO NEGOCIABLE

_ Aplica para DPF's de Persona Natural, manejo Individual y en bolivianos SI pertenecen a un pequeño ahorrista (considerando como tal al cliente cuando la suma de todos sus DPF's de manejo individual y en bolivianos en el Banco más el monto a constituir es menor a Bs. 70,000 (por lo establecido en el DS 5403))

Volver

Plazo	30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	de 181 a 360	de 361 a 720	de 721 a 1080	Mayor a 1080
Bs	0.18	0.40	1.20	1.50	2.99	4.00	4.06	4.10



Activas

Tasas Activas – máximas

DESTINO NO PRODUCTIVO

CAPITAL DE OPERACIONES

Tipo de Crédito	Plazo	Tipo tasa	Tasa	Moneda
Microcrédito	Hasta 24 meses	Fija	28.00%	Bs.
Pyme	Hasta 36 meses	Fija + TRE en periodo Variable	22.00%	
Empresarial	Hasta 36 meses	Fija + TRE en periodo Variable	14.00%	

CAPITAL DE INVERSIÓN

Tipo de Crédito	Plazo	Tipo tasa	Tasa	Moneda
Microcrédito	Hasta 48 meses	Fija + TRE en periodo Variable	25.00%	Bs.
Pyme	Hasta 60 meses	Fija + TRE en periodo Variable	23.00%	
Empresas	Hasta 84 meses	Fija + TRE en periodo Variable	14.00%	

Tasas Activas – máximas

PERSONAS

Producto	Tipo tasa	Tasa	Plazo	Moneda
Consumo	Tasa fija 12 meses	22.00%	Hasta 60 meses	Bs.
	Tasa variable mes 13	21.00%+ TRE		

Producto	Tipo tasa	Vehículo Nuevo	Vehículo Usado	Plazo	Moneda
Vehicular	Tasa fija 12 meses	14.50%	15.50%	Hasta 60 meses	Bs.
	Tasa variable mes 13	13.50%+TRE	14.50%+TRE		

Producto	Tipo tasa	Compra/ Construcción	Refacción/ Remodelación	Plazo	Moneda
Vivienda	Tasa fija 12 meses	12.25%	12.25%	Hasta 240 meses	Bs.
	Tasa variable mes 13	11.25% +TRE	11.25% + TRE		

Producto	Tipo tasa	Tasa	Plazo	Moneda
Tarjeta de Crédito	Fija	24.00%	Hasta 60 meses	Bs.

Tasas Activas – máximas

CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MIPE

Rango del Monto Capital Expresando en UFV's^{a)}, Tasa Fija durante todo el plazo de la operación

Para	Garantía	Hasta 255,000	255,001 a 380,000	380,001 a 460,000	Plazo hasta	Financiamiento
Compra, Construcción o Mejora de Vivienda	Hipotecaria de Vivienda	5.5%	6.0%	6.5%	84 meses (7 años) ^{b)}	80% o hasta un 100% a través del FOGAVISP
Anticrético de Vivienda	Sin Garantía Hipotecaria. Contrato de Anticrético sujeto a registro en Derechos Reales				36 meses (3 años) ^{c)}	70%

a) APLICACIÓN VALORES MN Y UFV: Los valores en UFV's se fijarán y aplicarán en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de suscripción de los respectivos contratos (importes sin fracciones).

b) Para Crédito de Vivienda de Interés Social financiamiento de hasta un 100% a través del FOGAVISP y se aplicará el plazo de hasta 10 años plazo, tanto para clientes dependientes e independientes.

c) Plazo máximo según lo establecido en el contrato de anticrético. Para mayor detalle de las condiciones y restricciones referirse a la ficha técnica del producto y al instructivo correspondiente.

CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO

Tamaño de la Unidad	Tasa Máxima no incluye costo de seguros, formularios ni ningún otro recargo	Tipo de Tasa
MICRO	11.5%	Fija
PEQUEÑA	7.0%	
MEDIANA	8.0%	
GRANDE	10.0%	

El monto a financiarse para créditos del sector regulado (productivo) se podrá financiar hasta el 100% del monto solicitado, en este caso se podrá complementar la garantía con fondos del FOGACP hasta un máximo del 50%. Se aplicará tasas de acuerdo con condiciones especificadas por ASFI, siempre y cuando el destino de la operación sea considerado productivo.

Aplican los mismos plazos y condiciones correspondientes a los productos de Capital de Inversión y Operaciones de No Productivo

Volver

Comisiones

Pasivas

Medios de Pago

Comex/ Finanzas

Seguros

Otros Servicios

Pasivas

Pasivas

CAJA DE AHORRO Y CUENTA CORRIENTE

Extractos y Transacciones		Caja de Ahorro	Cuenta Corriente
		En Bs	En Bs
Emisión de extracto:	Mes Actual y últimos 3 meses	0.00	0.00
	Presente Gestión	0.00	0.00
	Gestiones Anteriores	0.00	0.00
Consulta de saldos Vía Plataforma		No Aplica	0.00
Activación Cuenta Corriente		No Aplica	20.00
Habilitación por Giro de Cheque sin Fondo		No Aplica	180.00
Inclusión y Modificación de Titulares (*)		No Aplica	50.00

(*) Alta, baja o modificación

CHEQUES

Chequeras y Cheques		Bs
Chequeras:	25 unidades	120.00
	50 unidades	190.00
	150 unidades (formato carta 3 cheques por hoja)	350.00
	500 unidades	950.00
Visado de Cheque		40.00
Fotocopia de Cheque		25.00
Emisión Cheque de Gerencia		50.00
Devolución Cheque sin fondos		100.00
Rechazo de Cheque presentado por la CCEC		35.00
Anulación Cheque (Robo o Pérdida)		65.00
Publicación en prensa por Robo o Pérdida (3 publicaciones)		180.00

Queda exenta de comisión la emisión de Cheques de Gerencia para:

- Compra de cartera a otra EIF gestionada por el banco (autorizada por el respectivo Gerente Regional).
- Pago a proveedores del Banco.
- Pago por servicios contratados por el Banco, obligaciones con instituciones reguladoras, impuestos, aportes sociales, finiquitos y otros RRHH), autorizados por la División de Operaciones.
- Pago de Capital y/o Intereses por cierre de DPF para todos los montos de personas jurídicas y montos mayores o iguales a Bs. 10,000.- o su equivalente en moneda extranjera para personas naturales.

Pasivas

Fotocopia Simple		Fotocopia Legalizada		Certificaciones y Referencias	
Periodo Actual	Bs. 0	Periodo Actual	Bs. 0	Certificaciones y Cartas Certificadas (*)	Bs. 100
Gestión Pasada	Bs. 20	Gestión Pasada	Bs. 50	Formulario de Certificado por transacciones mayores a Bs. 50.000.- según normativa (**)	Bs. 60
Años Anteriores	Bs. 50	Años Anteriores	Bs. 80	Certificado cancelación préstamo	Bs. 0
				Referencias Bancarias	Bs. 100

(*) No se refiere al certificado de cancelación de crédito (que no tiene costo)

(***) Por Bancarización



Medios de Pago

Medios de Pago

TARJETAS DE DEBITO
Tarjeta y Transacciones

		Bs.
Emisión de Tarjeta (desde la 1ra)	Titular	0.00
	Adicional	50.00
Renovación de Tarjeta por vencimiento		0.00
Reposición de tarjeta de débito (causas atribuibles a la entidad)		0.00
Devolución de tarjeta retenida en cajero automático propio		0.00
Bloqueo de tarjeta de débito		0.00
Reposición de Tarjeta por pérdida o robo		50.00
Retiro de Fondos en Cajeros Automáticos de otra EIF Nacional		10.00
Retiro de Fondos en Cajeros Automáticos del Exterior		60.99
Prima Mensual Seguro de tarjetas de débito		14.00
Transacciones con el exterior hasta USD. 100 mensuales (compras por internet, pagos POS físicos, retiro en cajero automático) Por un monto mayor a USD. 100 (o su equivalente en OME), comisión variable en base a cálculo definido por la ASFI, según circular ASFI/857/2025 del 14/03/2025		0.00
Límite mensual para uso en el exterior		700.00

Medios de Pago

COSTOS POR SERVICIOS DE TARJETAS DE CRÉDITO

Concepto	Mastercard Standard (en Bs.)	Mastercard Black (en Bs.)	Mastercard Business Key (en Bs.)	Mastercard Business Concierge (en Bs.)
Cargo Emisión Tarjeta Titular	0.0	0.0	0.0	0.0
Cargo por destrucción de Tarjeta no recogida	70	120	0.0	0.0
Seguro de desgravamen	1.5 % (anual)		1.5% anual b)	No Aplica
Seguro de protección	14 mensual	14 mensual	14 mensual	14 mensual
Emisión Tarjeta Adicional (unidad)	50.0	90.0	Sin costo	Sin costo
Emisión de Tarjeta con proceso especial	50.0	90.0	100.0	150.0
Cargo Renovación Tarjeta Titular	0.0	0.0	0.0	0.0
Renovación Tarjeta Adicional (unidad)	0.0	0.0	0.0	0.0
Cargo por Exceso de Límite de Compra (% sobre monto excedido)	10.00 %	10.00 %	10.00 %	10.00 %
Reposición Tarjeta (plástico)	90.0	120.0	100.0	150.0
Declinación de solicitud de Tarjeta de Crédito	70.0	120.0		
Desbloqueo de tarjeta por ingreso de PIN errado (una única vez)	5 Bs.	5 Bs.	5 Bs.	5 Bs.
Emisión y envío de estados de cuenta:				
- Por medio de correo electrónico	0	0	0	0
- Con entrega física al cliente, en un Punto de Atención Financiera u otras instalaciones de la EIF	0	0	0	0
- Con entrega física al cliente, en el domicilio u otro lugar dispuesto para este, efectuada a través de una empresa de courier	20 a)	20 a)	20 a)	20 a)

a) Costo de Courier

b) Sólo para personería: Unipersonal.

Medios de Pago

Concepto	Mastercard Standard (en Bs.)	Mastercard Black (en Bs.)	Mastercard Business Key (en Bs.)	Mastercard Business Concierge (en Bs.)
Emisión de Extracto Adicional - (Copia Banco) Por mes del año actual	15.00	15.00	15.00	15.00
Por mes del año anterior	50.00	50.00	50.00	50.00
Por mes de años anteriores	60.00	60.00	60.00	60.00
Emisión de Extracto Adicional - (Original ATC)	80.00	80.00	80.00	80.00
Del mes actual Del mes anterior	80.00	80.00	80.00	80.00
De dos meses atrás	80.00	80.00	80.00	80.00
Más de dos meses atrás (por mes)	300.00	300.00	300.00	300.00
Monto límite diario para Adelantos de Efectivo en ATMs y POS	100% del límite disponible	100% del límite disponible	100% del límite disponible	100% del límite disponible
Cargo Por Ampliación Temporal	250.00	350.00	300.00	500.00
Cobro por visita a Salas VIP programa MasterCard Aiport Experiences por cuenta (*)	NA	243.95 a partir de la segunda visita	NA	243.95 a partir de la segunda visita

COSTOS MANTENIMIENTO MENSUAL

Concepto	Bs.
Mastercard Standard:	
- Con límite de tarjeta de crédito hasta Bs. 15.000	25
- Con límite de tarjeta de crédito entre Bs. 15.001 hasta Bs. 30.000	35
- Con límite de tarjeta de crédito entre Bs. 30.001 hasta Bs. 60.000	50
- Con límite de tarjeta de crédito mayor a Bs. 60.000	80
Mastercard Black (**)	125
Mastercard Business Key	70
Mastercard Business Concierge	200

(*) El cobro se realizará en moneda extranjera por un valor de 35 USD o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial al momento de la generación de la transacción. Los ingresos de invitados a las salas VIP serán cobrando a los tarjetahabientes mediante un cargo a su Tarjeta de Crédito.

(**) Mantenimiento de cuenta para Tarjetas de Crédito Black Promocionales: Bs. 200 mensuales.

Medios de Pago

CONCEPTO	Mastercard Standard	Mastercard Black	Mastercard Business Key	Mastercard Business Concierge	ACLARACIÓN
Comisión por adelanto de efectivo (Nacional/Exterior)	3%	3%	0%	2%	La Business Key sólo para uso en territorio nacional
Cargo por uso de Cajero Automático en el exterior	7%	7%	No aplica	7%	
Transacciones en el exterior (compras por internet, pagos por POS físico y retiros en cajeros automáticos)* - Hasta USD. 100 o su equivalente en OME	0%	0%	No aplica	0%	Este cargo se aplica mensualmente y se calcula sobre el total acumulado de todas las transacciones internaciones (transferencias, compras por internet, pagos por POS físicos, retiros en Cajeros Automáticos) realizadas por el cliente financiero, durante el mes
- Mayor a USD. 100 o su equivalente en OME, con o sin venta de moneda extranjera	CMV**	CMV**	No aplica	CMV**	
Límite mensual para uso en el exterior					
- POS - ATMs - Compras por internet	Por cualquier canal: Bs. 700	Por cualquier canal: Bs. 700	No aplica, sólo uso en territorio nacional	Bs. 6,300 Bs. 700 Bs. 3,500	

* Los consumos en el exterior podrán ser limitados cuando las transacciones se consideren por el Banco como no habituales o por valores que exceden el control interno.

** CMV: Comisión Máxima Variable en base a cálculo definido por la ASFI, según circular ASFI/857/2025 de 14/03/2025.

Seguros

Seguros

TARIFARIO BANCA SEGUROS		
	PRIMA MENSUAL	PRIMA ANUAL
Seguro de Desgravamen Licitado (*)		
Sólo Titular	0.0620%	0.7440%
Titular más 1 codeudor	0.1116%	1.3392%
Titular más 2 codeudores	0.1637%	1.9644%
Titular con más de 2 codeudores	0.2059%	2.4708%
Seguro de Desgravamen NO Licitado (**)		
Sólo Titular	0.125%	1.5%
Titular más 1 codeudor	0.225%	2.7%
Titular más 2 codeudores	0.330%	3.96%
Titular más 3 codeudores	0.415%	4.98%
Titular con más de 3 codeudores	0.10375%*Q DEUDORES	1.245%*Q DEUDORES
Seguro de Cesantía para clientes con crédito		
Sólo Titular	0.0380%	0.456%
Prima adicional por codeudor	0.0380%	0.456%
Seguro de Garantías		
Seguro de Inmueble	0.0183%	0.220%
Seguro Maquinaria Pesada	0.0333%	0.400%
Seguro Maquinaria Industrial	0.0333%	0.400%
Seguro de Protección Tarjetas		
Tarjetas de Crédito	Bs. 14.00	No Aplica
Tarjetas de Débito	Bs. 14.00	No Aplica
Seguro de Cesantía para Ahorristas		
Seguro de Cesantía Ahorristas	No Aplica	Bs. 320

Seguro Automotor PRIMA ANUAL (***)			
PLAZO (Meses)	LPZ, SCZ Y CBBA	TJA Y ORU	SUC
1 a 12	3.20%	2.20%	2.00%
13 a 24	3.14%	2.16%	1.96%
25 a 36	3.07%	2.11%	1.92%
37 a 48	3.01%	2.07%	1.88%
49 en adelante	2.95%	2.03%	1.84%

(*) Desgravamen de Créditos de Vivienda c/gtía hipotecaria, Vivienda de Int.

Social c/gtía hipotecaria y créditos Vehiculares de consumo

(**) Desgravamen de todos los productos **EXCEPTO** Créditos de Vivienda c/gtía hipotecaria, Vivienda de Int. Social y Vehiculares de consumo

(***) Las tasas del seguro automotor se determinan por el plazo de la operación por toda la vigencia del crédito

Concepto
Para todas las operaciones crediticias para personas naturales el Cliente Paga: Seguro de Desgravamen: Prima anual (1 persona)
- 0.7440 % (Créditos Hipotecarios de Vivienda, Vivienda de Interés Social y <i>Vehicular</i> *)
*Crédito personal para compra de vehículo
- 1.500 % (Otros tipos de Crédito)
- ITF, Gastos de Inscripción en Derechos Reales, Notaria, Valores, Avalúo
- Seguro contra todo Riesgo, Seguro Automotor u otros según corresponda

COMEX/ Finanzas

Comercio Exterior

COMERCIO EXTERIOR

COBRANZAS DOCUMENTARIAS	Enviada en \$us (exportación)	Recibida en \$us (Importación)
Monto de la Cobranza	0.40 % Min 348.50 Bs.	0.70% Min 348.50 Bs.
Comunicación	69.7 Bs.	69.7 Bs.
Formularios	69.7 Bs.	69.7 Bs.
Aceptación Letra		69.7 Bs.
Protesto		697 Bs.

CHEQUES EN COBRANZA	Costo de Envío \$us	Venta de Cheques \$us
Monto enviado hasta \$us.3,900	Min 55.76 Bs.	Min 104.55Bs.
Monto enviado mayor a \$us 3,900	0.30%	1.90%
Formularios	0.0	10.0
Comunicación	0.0	0.0
GIROS AL EXTERIOR		
Hasta USD 1,000	Costo del corresponsal internacional	
Mayor a USD 1,000	10%	

Comercio Exterior

CARTAS DE CRÉDITO	Importación		Exportación	
	Costo LC %	Bs.	Costo LC %	Bs.
Aviso			418.20	
Apertura trimestral o fracción	0.60%	Min 592.45		
Negociación por transacción	0.60%	Min 592.45	0.60%	Min 557.60
Confirmación por transacción			0.60%	Min 592.45
Diferimiento Anual	4%	Min 697	4%	Min 557.60
Ampliación trimestral	0.70%	Min 592.45	0.40%	Min 557.60
Otras Modificaciones		348.50		348.50
Discrepancias por cada negociación de documentos		348.50		348.50
Comunicación por transacción		139.40		139.40
Formularios por transacción		69.70		104.55
Courier			418.20	
Pago y transferencia al exterior	0.70%	Min 348.50		
Costo transferencia otros Bancos				697.0

Comercio Exterior

TRANSFERENCIA DE FONDOS ENVIADAS AL EXTERIOR		
1) Comisiones de Transferencias Enviadas al Exterior ^{a)}	USD	OME
En USD u otra moneda extranjera (OME) sin venta de divisa extranjera ^{b)}	3%	3%
En USD u otra moneda extranjera (OMD) con o sin venta de divisa extranjera, incluyendo su equivalente en otras monedas extranjeras (OME)	CMV ^{e)}	CMV ^{e)}
2) Comunicación	0.0	0.0
3) Cargos banco intermediario (OUR) ^{c)}	Bs. 278.80	Bs. 348.50
4) Enmienda ^{d)}	Bs. 418.20	Bs. 418.20

- a) Tarifa que contempla todas las comisiones asociadas al servicio.
- b) Contra entrega de USD en efectivo para importaciones o pagos por conceptos de salud y educación, y cuando los documentos de respaldo sean presentados por el cliente financiero.
- c) Los cargos del banco intermediario son opcionales y a solicitud del ordenante. Los cargos se encuentran incluidos en la comisión final.
- d) Solo aplica si el cliente requiere una modificación a una operación ya emitida.
- e) CMV: Comisión Máxima Variable. Es el valor que resulte mayor entre: $[(380 \text{ Bs} \times (1 + \text{CV}\%)) \text{ y } [(3\% + \text{CV}\%) \times \text{Importe Transferido}]]$. El Componente Variable (CV%) es calculado por la ASFI diariamente según Circular 857/2025 de fecha 14/03/2025, Libro 5°, Título I, Capítulo III, Anexo 2: Forma de Cálculo del Componente Variable de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

TRANSFERENCIA DE FONDOS RECIBIDAS DEL EXTERIOR		
Transferencias Recibidas del Exterior	USD	OME
Monto menor o igual a USD. 4,000.- incluyendo su equivalente en otras monedas extranjeras (OME)	Bs. 0	Bs. 0
Monto mayor a USD. 4,000.- incluyendo su equivalente en otras monedas extranjeras (OME)	0%	0%

5.1 SERVICIO DE WESTERN UNIÓN

De acuerdo con tarifas establecidas por Western Unión

Otros Servicios

Otros Servicios

OTRAS ORDENES ELECTRONICAS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

Transferencia ACH/MLD-LIP (Canal Digital)	Comisión
	en Bs.
1 – 69,600	0
69,601 – 100,000	0
Mayor a 100,000	0

Otras Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos	Comisión
	en Bs.
Transferencia a Cuentas de la misma entidad	0
Consulta de saldos	0
Pago de servicios on-line	0
Pago de Impuestos	0
Provisión de Token Digital (Fortaleza Pass)	0

Transferencia ACH -LIP (Plataforma) (*)	Comisión
	en Bs.
1 – 10,000	10
10,000 – 69,600	20
69,601 – 100,000	30
Mayor a 100,000	40

(*) El cobro de las transferencias deben estar de acuerdo al monto detallado sin importar si es a través de ACH/MDL o LIP. Las transferencias mayores a Bs. 69,600 se deben realizar a través de LIP.

Pago Salarios	Comisión
	en Bs.
Efectuado mediante banca por internet	0
Efectuado a través de abono automático	0

Otros Servicios

BOLETAS DE GARANTIA O FIANZAS BANCARIAS

Moneda	Con Póliza de Caucción		Personal		Hipotecaria de bienes sujeto a registro que cubra el 100% o bajo Línea de Crédito		Autoliquidable 100% obertura en la moneda solicitada (DPF's, pignoración de fondos)	
Dólares Americanos o UFV's	7.5%		7.5%		7.5%		5.5%	
Nacional	5.0%		7.5%		5.5%		5.0%	
Formularios	Dólares Americanos o UFV's	Nacional	Dólares Americanos o UFV's	Nacional	Dólares Americanos o UFV's	Nacional	Dólares Americanos o UFV's	Nacional
	150	100	150		150	100	150	100

(*) Comisión Mínima en Moneda Nacional Bs. 700 y en Moneda Extranjera \$us. 100

COMISIÓN LINEAS DE CRÉDITO

Tamaño Empresa	Comisión Uso de línea
Pequeña	3.00% anual
Mediana	2.00% anual

Comisión se calcula por el total de la línea

Otros Servicios

CAJAS DE SEGURIDAD TIPO CASILLAS (SERVICIO DSIPONIBLE SÓLO PARA LAS SUCURSALES LA PAZ Y SANTA CRUZ)

Tamaño	Costo Mensual	Largo	Ancho	Alto
Pequeña	Bs. 120	55 cm	25 cm	7 cm
Mediana	Bs. 220	55 cm	25 cm	12 cm
Grande	Bs. 320	55 cm	25 cm	25 cm

Descripción	%	Condiciones
Mandato y/o Comisión de Confianza	Hasta 60%	Sobre el importe del servicio
Recojo y entrega de efectivo (Montos mayores)	0.030% + Costo del transporte o remesa	Conforme a disponibilidad del Banco Central de Bolivia